

AÑO 2020



N°Entrada: 303/2020

Expediente: CD-163-B-2020

Iniciado por: BLOQUES F.I.T - F.I.T UNIDAD- PROY DE DECLARACIÓN

Extracto:

EXPRESASE el repudio al espionaje ilegal durante la gestión de Mauricio Macri por parte de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI)

**FRENTE DE  
IZQUIERDA**  
Y DE LOS TRABAJADORES

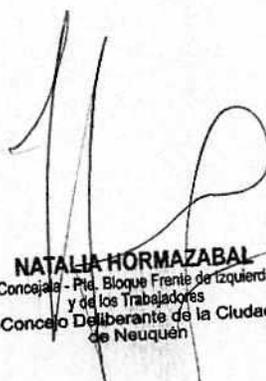


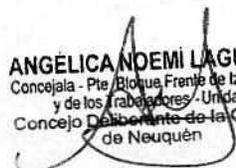
Neuquén, 09 de junio de 2020

A la Sra Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que  
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

  
**NATALIA HORMAZABAL**  
Concejala - Pte. Bloque Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
**ANGÉLICA NOEMI LAGUNAS**  
Concejala - Pte. Bloque Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores - Unidad  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**



**Proyecto de DECLARACIÓN**

**VISTO:**

Que en la tarde del viernes 5 de junio se conoció la denuncia de nuevas actividades de espionaje ilegal cometidas por la Agencia Federal de Inteligencia durante el Gobierno de Mauricio Macri;

**CONSIDERANDO:**

Que en este caso, se habría ejercido esa actividad sobre cientos de periodistas, académicos, empresarios y personalidades de la sociedad civil y sobre dirigentes políticos del Partido de los Trabajadores Socialistas y el Movimiento Socialista de los Trabajadores del Frente de Izquierda Unidad. Entre estos últimos figura el diputado mandato cumplido Raúl Godoy, el actual diputado de la provincia de Buenos Aires y dirigente del Subte Claudio Dellecarbonara, el profesor y sociólogo Christian Castillo entre otros

Que estos nombres surgen del seguimiento realizado a partir dos eventos que se llevaron a cabo en nuestro país como la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio de 2017 y la Cumbre del G20 de 2018.

Que según informaron, el 24 de enero, personal de la actual intervención a cargo de Cristina Caamaño realizó una inspección ocular en la oficina ocupada por el entonces director operacional del Área de Contrainteligencia de la Agencia. Allí encontró tres sobres con las leyendas "2017", "Periodistas G20" y "Varios". Se trataba de planillas que contienen fotografías, datos de las actividades en redes sociales, y referencias sobre si los investigados tienen afinidades políticas, sociales y culturales, participaciones societarias.

Que estos folios son parte de una denuncia presentada el 4 de junio por Caamaño por "producción de inteligencia ilegal" que quedó a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 11 de Marcelo Martínez de Giorgi. Allí se solicita la declaración indagatoria de los agentes involucrados (cuyos nombres se mantienen en reserva por la Ley de Nacional de Inteligencia); del ex director general de la AFI Gustavo Arribas; de la ex subdirectora, Silvia Majdalani, y del ex presidente Mauricio Macri, "en su calidad de responsable de fijar los lineamientos estratégicos y objetivos generales de la política de Inteligencia Nacional".

Que no es extraño que los organismos de inteligencia se ocupen de espiar ilegalmente a los opositores, e incluso a miembros del mismo partido gobernante, y particularmente como ha sido histórico a la izquierda.

Que se conoce que los servicios de inteligencia realizaron un informe sobre una reunión del 24 de septiembre de 2017 en el Hotel Bauen donde centenares de trabajadores realizaron una reunión abierta para reflexionar y resolver medidas en momentos en que "el Gobierno de Macri y las patronales intentarán descargar nuevos ataques sobre la clase trabajadora y el pueblo pobre, con la complicidad de las cúpulas sindicales". El informe de la AFI detalla que la información fue recabada por "fuentes propias", ergo "infiltrados" en esa reunión.

Que "se obtiene de fuentes propias que durante las actividades llevadas a cabo en relación al plenario de mención se establecieron las pautas generales de armado de comisiones que tendrán como misión operativa el entorpecimiento de la conferencia OMC a desarrollarse durante el corriente año; fines de obstaculizar el desembarco del G 20 en el país", relata el informe, donde también se menciona al Frente de Organizaciones en Lucha (FOL) y a la Tendencia Piquetera Revolucionaria (TPR). Como se ha difundido, hay también entre las víctimas del espionaje ilegal a manos del Estado cerca de 400 periodistas y activistas de Ni Una Menos.

Que en el dossier fue elaborado por la Dirección de Análisis Interior del Departamento de Delitos contra el Orden Constitucional y en él hay fotos y datos personales de algunos de los dirigentes del PTS, un listado de aportantes para la campaña y una lista de "cuadros formados".

Que como denunció el diputado nacional del PTS-Frente de Izquierda, Nicolás del Caño, esta organización ya había sufrido el accionar ilegal de la inteligencia durante el gobierno de Macri y en gobiernos anteriores. Como con el Proyecto X de Gendarmería Nacional en 2011, a actividades y movilizaciones de organismos de derechos humanos y organizaciones de trabajadores en Neuquén, en 2013; en las manifestaciones de los trabajadores de Lear en junio de 2015, espionaje a Myriam Bregman, abogados de Centro de Profesionales por los Derechos Humanos y familiares del Santiago Maldonado en 2017, y la reciente vigilancia ilegal a los mineros de Andacollo en Neuquén.

Que los servicios de inteligencia no son "el sótano de la democracia", sino que son los cimientos de este régimen político. Absolutamente todos los gobiernos los han utilizado contra opositores políticos y sociales en abierta vinculación con la Justicia Federal. Un punto crucial de la persecución a los luchadores es el juicio que sigue curso contra Daniel Ruiz y César Arakaky por movilizarse el 14 y 18 de diciembre de 2017 contra la reforma jubilatoria del macrismo.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE**



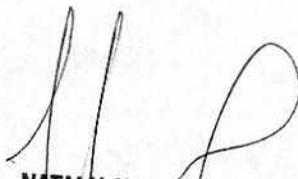
**DECLARACIÓN:**

**Artículo 1º:** Su más enérgico repudio al espionaje ilegal durante la gestión de Mauricio Macri por parte de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) sobre más de 400 periodistas, activistas de Ni Una Menos, académicos, personalidades de la sociedad civil, y distintos dirigentes del Partido de los Trabajadores Socialistas y del Movimiento Socialista de los Trabajadores del Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad.

**Artículo 2º.** - Su preocupación y exigencia de investigación, juicio y castigo a los responsables materiales y políticos del espionaje ilegal.

**Artículo 3º.-** De forma.

**ANGÉLICA NOEMI LAGUNAS**  
Concejala Pte Bloque Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores - Unidad  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
**NATALIA HORMAZABAL**  
Concejala - Pte. Bloque Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén  
**Concejala Natalia Hormazabal**  
**Frente de Izquierda y de los Trabajadores**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 43940

Fecha 09/06/20 Folios 03 Hora 10:46

Firma Silvana Sepúlveda

Dirección General Legislativa

09/06/2020 ENTRADA Nº 303/2020

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº CD-163-B-2020 Hoja Nº \_\_\_\_\_

Recibió Silvana Sepúlveda

Firma SS MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

11/06/2020

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

Nº 08/20

Pase a la Comisión Leg. general

Dcción Gral. Legislativa